



El Ministerio de Igualdad hace balance de los datos de violencia de género en 2009

- Frente a las 76 mujeres asesinadas por sus parejas o ex parejas en 2008, este año la cifra se ha reducido a 55, un 27,6% menos
- En la mayoría de los casos (74,5%) no había denuncia previa. La ministra de Igualdad insiste: "la denuncia protege"
- Tras la entrada en vigor del Plan de Atención y Prevención de la Violencia de Género en población inmigrante, el número de mujeres extranjeras muertas se ha reducido un 7,2%
- La tasa media de homicidios se reduce un 8,3% respecto al periodo anterior a la entrada en vigor de la Ley integral
- 2009 registró un incremento de las medidas de teleprotección de un 11,6% respecto a 2008, así como la instalación de 167 nuevos dispositivos GPS de control de las medidas de alejamiento
- En enero y noviembre no se produjeron víctimas mortales

12 de enero de 2010. La ministra de Igualdad, Bibiana Aído, y el delegado del Gobierno para la Violencia de Género, Miguel Lorente, han presentado hoy, en la sede del Ministerio de Igualdad, el balance de los homicidios y las denuncias por violencia de género registrados en 2009.

Durante la presentación, la titular de Igualdad ha destacado que "aunque el número de homicidios ha disminuido en 2009 hasta situarse en el más bajo desde que existen estudios estadísticos (2003), las 55 mujeres muertas a manos de sus parejas o ex parejas durante el pasado año nos enfrenta dolorosamente a una realidad contra la que hay que seguir trabajando sin descanso, con todos los recursos a nuestro alcance".

El análisis se ha estructurado en tres apartados fundamentales: homicidios, denuncias, y aplicación de medidas y recursos.



Homicidios

En cuanto a los homicidios, frente a las 76 mujeres asesinadas por sus parejas o ex parejas en 2008, el año pasado se produjeron 55 homicidios por violencia de género, lo que supone una reducción del 27,6%.

La evolución refleja un descenso mes a mes respecto a 2008 - con la excepción del mes de mayo, en el que aumentó de forma significativa - así como que durante dos meses del año pasado (enero y noviembre) no se produjo ninguna víctima mortal por violencia machista

En cuanto a los agresores y las víctimas se aprecia una disminución significativa de las mujeres extranjeras asesinadas (que pasa de 33 a 20), así como un descenso en el número de agresores extranjeros (de 28 en 2008 a 24 en 2009). Este comportamiento, según ha señalado la titular de Igualdad es reflejo de la especial atención que se ha prestado a este colectivo tras la puesta en marcha, el pasado año, del Plan de Prevención y Atención de la Violencia de Género en Población Extranjera Inmigrante.

Respecto a la edad de las mujeres víctimas, en el grupo de menos de 30 años se ha registrado un descenso de 9 víctimas mortales, pasando de 25 mujeres asesinadas en 2008 a 16 en 2009, mientras que entre las mujeres de 30 a 64 años se ha reducido en 13 mujeres (de 45 a 32). En el grupo de mayores de 65 años se han producido 7 homicidios, uno más que en 2008, que fueron 6 las mujeres asesinadas.

En cuanto a la acumulación de casos tras un homicidio previo, se registra un descenso, pasando del 41,3% registrado en 2008, en los dos primeros días, al 35,4% del año pasado.

Respecto a la Ley Integral de Medidas contra la Violencia de Género, es significativo el descenso en la media de mujeres muertas por violencia de género antes y después de su entrada en vigor, siendo la diferencia en el periodo 2003-2009, del 8,3%, pasando de 71,5 homicidios de media antes de la Ley a 65,6 después de su entrada en vigor.



Por último en relación con los homicidios, cabe destacar que en 41 de los casos (74,5%) la víctima no había interpuesto denuncia previa, mientras que en los otros 14 la víctima sí había denunciado. A pesar de esto el número de fallecidas con denuncia previa vuelve a descender por cuarto año consecutivo desde la entrada en vigor de la Ley, pasando de 18 en 2008, a las 14 de 2009.

Asimismo, las estadísticas arrojan también una reducción en el número total de fallecidas con solicitud de orden de protección, orden de protección en vigor y por minimización del riesgo.

Denuncias

Según los últimos datos facilitados por el Consejo General del Poder Judicial referidos a los seis primeros meses de 2009, durante ese periodo se produjeron 68.639 denuncias por violencia de género, con una media diaria de 380 denuncias al día.

Asimismo, la tasa de homicidios por cada 10.000 denuncias vuelve a bajar, pasando de 5,7 homicidios por cada 10.000 denuncias en 2007 a 5,2 en 2008 y a 3,9 en el año pasado. Unos datos, que según la titular de Igualdad, se traducen en que "la denuncia protege".

Dispositivos GPS de control de las medidas de alejamiento

En cuanto a la implantación de los dispositivos electrónicos de control de maltratadores para aquellas mujeres en situación de elevado riesgo dictadas por resolución judicial, las estadísticas reflejan un aumento progresivo derivado del mayor conocimiento del recurso, así como de su integración en el resto de las medidas. En los cinco meses desde que se implantó la medida (de agosto a diciembre de 2009) se han instalado 167 dispositivos, con presencia en todas las comunidades autónomas excepto Murcia, Aragón y La Rioja.

En cuanto a los principales eventos gestionados, se han producido 831 incidencias por batería baja, 82 por manipulación de la correa y 690 por pulsación del botón de pánico. Además, en ese periodo, se han activado 735 protocolos de aviso a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad por trasgresión de la zona de exclusión.



Teleprotección

En cuanto a la protección de las mujeres en situación de riesgo moderado, en 2009 se ha producido un incremento del 11,6% respecto al número de terminales activos en 2008, pasando de 12.274 al término de 2008, a 13.696 en diciembre del pasado año.

Llamadas al 016

En cuanto al balance del número de llamadas al teléfono gratuito de atención a las víctimas 016, los datos reflejan que en 2009 se recibieron 68.541 llamadas, siendo el acumulado en el periodo 2007-2009 de 159.207.

En cuanto a las personas que realizan la llamada al 016, en la gran mayoría (78,5%) fueron las propias mujeres las que la realizaron, seguido de familiares y amistades (18,9%) y de profesionales y entidades públicas y privadas (2,6%), y en cuanto a las características de los familiares y amistades que llamaron al teléfono de atención a las víctimas, fueron amistades en un 28,8% de los casos, seguido de los progenitores de las víctimas (19,9%), hermanos o hermanas (16,6%), hijas e hijos (9%) y otros (25,7%).